



Planta general de la fortaleza de Bonilla de la Sierra y sección transversal de su torre. Fuente: M. Mariné y E. Terés (coord) Castillos de

Ávila. Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo de Ávila del 31 de enero al 28 de abril de 1989. Ávila 1989

de la protección regia frente a terceros. Así, la Real Cédula de Fernando IV, fechada en Ávila el 15 de septiembre de 1302, permite que los impuestos reales a los vasallos de Bonilla de la Sierra sean recogidos por dos personas de la propia localidad, "y no por los de la ciudad de Ávila, pues éstos los causan extorsiones por las cuales 'se yerman'<sup>3</sup>.

Alfonso XI, durante su reinado (1312-1350), primero confirmará los privilegios que tenían los vasallos del obispo en Bonilla y demás lugares «que él ha» en el Valle del Corneja, permitiendo la compra de todo tipo de productos libres de impuestos en los términos de Ávila, Piedrahita, etc., por Real Cédula firmada en Burgos el 3 de mayo de 1315<sup>4</sup>. En 1335, el mismo rey, ordena al concejo de Piedrahita que permita a los habitantes de Bonilla de la Sierra y de otros lugares de Valdecorneja, pertenecientes al obispo de Ávila, apacentar libremente sus ganados y cortar leña en las sierras y ejidos de la zona, ya que los lugares episcopales gozaban de estos derechos con anterioridad<sup>5</sup>.

#### LA FORTALEZA<sup>6</sup>

Al menos desde el siglo XIV, los obispos de Ávila aparecen siempre en la documentación como "señores de Bonilla y su fortaleza". Es muy probable que el origen del castillo esté en el siglo XII. La necesidad de consolidar las tierras que se van repoblando obliga a reforzar determinados lugares más o menos estratégicos. En cierta manera, la torre primitiva de Bonilla es un poco el reverso de la torre de Villatoro. Ambas nacen como baluartes que permitan controlar el paso de un valle a otro. El puerto de Villatoro es un acceso indispensable utilizado desde la prehistoria por ganados y personas. En el contexto de la reconquista y del posterior reparto del territorio conquistado, es primordial controlar las vías de comunicación, máxime en un tiempo en que una barrera geográfica bien vigilada y defendida

podía suponer la supervivencia de toda una comunidad.

En rigor, la fortaleza de Bonilla, bastión de una de las puertas desaparecidas de la muralla, no era más que el punto más importante de la defensa amurallada con que contaba la villa. Si analizamos detenidamente los restos materiales de la fortaleza y de la muralla es difícil presentar una cronología precisa para los primeros momentos de construcción. De la cerca que rodeaba por completo la villa, la parte mejor conservada es precisamente la parte que corresponde al castillo. No es sólo que la potencia defensiva de muros y torres

sea aquí más significativa, sino que el uso del castillo como residencia obispal hasta el siglo XIX ha facilitado en esta zona un mantenimiento continuado. Por desgracia, en el resto del recinto se produjo un temprano abandono de su conservación y un saqueo más cómodo de los materiales pétreos. De la muralla medieval que envolvía la villa en todo su perímetro, apenas quedan algunos retazos de lienzos aislados y la llamada Puerta de Piedrahita, situada al sur y con doble arco ojival<sup>7</sup>. En cuanto a la "cava y sangraderas" mencionadas en las ordenanzas de Bonilla de 1516, sólo quedan leves rastros en torno al actual caserío.

De la existencia de la fortaleza de Bonilla y de su control por parte de la mitra de Ávila en el siglo XIV existen diversos testigos históricos. Uno de ellos lo tenemos en la propia puerta de la muralla conservada, la doble portada ojival en la que Gómez Moreno pudo observar en 1900 un escudo del obispo abulense Sancho Dávila (1312-1348)<sup>8</sup>. Ya hemos visto como este mismo obispo, gran promotor de obras en la diócesis y cuyo mandato ocupó casi toda la primera mitad del siglo XIV, aparece en algunos documentos del Archivo Municipal de Bonilla como señor de la villa y su tierra.

Otro dato clarificador sobre la trascendencia de Bonilla de la Sierra como señorío episcopal en el siglo XIV y sobre la categoría y entidad de su castillo-palacio, capaz de albergar al clero diocesano participante, fue la celebración en esta villa serrana del primer gran sínodo de la iglesia medieval abulense. Tuvo lugar en julio de 1384, siendo obispo Diego de los Roeles.

La conformación definitiva del señorío episcopal llegó, como en la mayoría de los señoríos, en el inestable y agitado siglo XV castellano. La Baja Edad Media se vive en Castilla como una guerra civil intermitente e imprevisible. Las alianzas entre monarcas, nobleza y jerarquía eclesiástica son débiles y en muchos casos contradictorias en un míni-

3). Cédula custodiada en el Archivo Histórico Nacional, publicada por C. M. Ajo en *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones*, por toda su geografía provincial y diocesana. *Fuentes manuscritas, antigua documentación del obispado en el Archivo Histórico Nacional*, Alcalá de Henares 1991, 73.

4). C. M. Ajo en *Historia de Ávila y su tierra...*, 77.

5). "Sepades que el concejo de Boniella, vassallos de Don Sancho, obispo de Ávila y los otros sus vasallos que el obispo ha en Valdecorneja [...]", Archivo Municipal de Bonilla de la Sierra, Carpeta 1, nº 5, fechado en Valladolid el 20 de mayo de 1335, en G. del Ser Quijano, *Documentación medieval...*, 63.

6). "Bonilla perteneció desde remotos tiempos á los obispos de Avila, quienes allí tuvieron su palacio, que era á la vez fortaleza", A. Merino Álvarez, *La Sociedad Abulense durante el siglo XVI. La nobleza*, discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública el día 11 de abril de 1926, Madrid 1926, 21.

7). Es la única puerta existente de las cuatro que llegó a tener la villa (la de Piedrahita, la de Villafranca, la de Ávila y la del Mirón), una en cada dirección.

8). M. Gómez-Moreno, *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, edición revisada y preparada por Aurea de la Morena y Teresa Pérez Higuera, 2ª ed. facs., Institución Gran Duque de Alba, Ávila 2002, 351.